



**Comité de  
Participación Social**  
JALISCO

## **COMUNICADO**

El Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, observa con atención el proceso de reforma constitucional en las materias de acceso a la información y protección de datos personales, impulsado por la titular del Poder Ejecutivo Federal, aprobado por mayoría en el Congreso de la Unión y publicadas el jueves 20, por la noche, en el Diario Oficial de la Federación.

Existe una fundada preocupación por el desmantelamiento del entramado constitucional que se construyó en la transición democrática - luego de una larga lucha de buena parte de la ciudadanía mexicana- para defender diversos derechos humanos en México, en particular, los de acceso a la información y protección de datos personales. Dicha estructura constitucional, se consolidó con la existencia de los Órganos Garantes como el INAI y el ITEI que, hay que decir, funcionaron de manera eficiente durante casi dos décadas, por supuesto siempre mejorables, pero que coadyuvaron al control constitucional del poder y al equilibrio del mismo en estas materias especializadas, y que tienen una sólida base teórica y práctica que hoy se ve mermada con su extinción en este nuevo esquema institucional.

Es por ello que, un diverso grupo de instituciones y personas, entre los que se encuentra este Comité, desde hace varios meses hemos trabajado para que Jalisco siga siendo un estado de vanguardia en la tutela y promoción de estos derechos fundamentales.

En tal contexto, advertimos la alta expectativa generada en la materia por las declaraciones del Gobernador Pablo Lemus y las mesas de Co-creación hacia la construcción de la reforma en materia de transparencia que, sin duda, darán una robusta propuesta ciudadana a los Poderes Ejecutivo y Legislativo locales para que se diserte con responsabilidad; confiando en que se apruebe una legislación de avanzada en beneficio de las y los jaliscienses, y que priorice de manera permanente la rendición de cuentas, así como la prevención, detección y combate a la corrupción en Jalisco.

**Guadalajara, Jalisco; a 21 de marzo de 2025.**

**ATENTAMENTE  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**